



**BASES DE PARTICIPACIÓN  
XVII PREMIO INTERNACIONAL DE CERÁMICA CONTEMPORÁNEA  
CERCO 2021**

01. Podrán participar, tanto de forma individual o colectiva, autores de cualquier nacionalidad, con un máximo de tres obras.

02. Las obras que se presenten no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

03. Las dimensiones no podrán exceder de 2m. en su parte más larga ó 1m<sup>3</sup> de volumen total, ni de un peso superior a 50 kg. en cada una de sus partes.

04. La inscripción se deberá realizar antes del 10 de junio de 2021

La solicitud se llevará a cabo a través del formulario facilitado en la web [www.cerco.es](http://www.cerco.es).

Las bases y ficha de inscripción se podrán descargar en:

[www.cerco.es](http://www.cerco.es).

05. En el caso de presentar la solicitud vía correo postal, adjuntar toda la documentación a la dirección:

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ARTESANOS DE ARAGÓN

CENTRO DE ARTESANÍA DE ARAGÓN

CERCO 2021

C/Monasterio de Samos s/n (antiguo matadero)

50013-Zaragoza (ESPAÑA)

Teléfono + 34 976486241

06. Es necesaria la ficha de inscripción debidamente cumplimentada, el currículum e imágenes suficientes para la correcta interpretación de la obra, sobre fondo neutro y diferentes ángulos, en formato jpg con una resolución de 300 ppp. Las imágenes serán utilizadas para la realización de la selección, para su difusión y para el catálogo en el caso de ser seleccionadas. Si presentas más de una obra, debes realizar por cada una de ellas un boletín de inscripción.

07. Toda la documentación que acompañe a las solicitudes de inscripción, pasará a formar parte del archivo de CERCO. Una vez realizada la inscripción recibirá un correo de confirmación.

Se recomienda que envíen con antelación a la fecha límite sus inscripciones, ya que al hacerlo a última hora (última semana) pueden colapsar el servidor de esta asociación y perderse la inscripción, de lo cual no se responsabilizará la organización. Si le es devuelto por esta causa, no se aceptará la recepción fuera de plazo.

08. Entre las solicitudes presentadas, el Comité de Selección elegirá las obras finalistas, a partir de la documentación remitida. Su decisión será notificada inmediatamente a los participantes.

09. Las obras que resulten seleccionadas deberán enviarse, del 23 de agosto al 10 de septiembre. No cumplir con este plazo, supondrá la descalificación en el certamen. Una vez recepcionadas las piezas, el organizador realizará un registro audiovisual que acreditará el estado de las obras y que pondrá a disposición de los autores que así lo requieran ante cualquier desperfecto.

La organización se reserva el derecho de exclusión de cualquier obra que no corresponda con las imágenes enviadas.

La dirección postal para el envío se indica en el punto 05 de estas bases. El horario de apertura del centro es de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Festivos cerrados.

Correo electrónico [cercoc@cerco.es](mailto:cercoc@cerco.es)

10. El jurado estará integrado por personalidades cualificadas y reconocidas en el mundo de las artes plásticas. Su fallo será inapelable, teniendo además éste facultades para interpretar las bases y determinar las normas de su funcionamiento, así como declararlo desierto. El fallo se hará público el día de la inauguración de la exposición.

11. Las obras seleccionadas y premiadas, serán expuestas a partir de la segunda quincena de septiembre hasta la primera de Noviembre y todas ellas figurarán en la publicación general que se editará con motivo de CERCO 2021, Festival Internacional de Cerámica Contemporánea .

12. Es responsabilidad del autor el traslado de las obras y su correcto embalaje, y éste será utilizado para la devolución de las obras a través de la agencia que el autor designe. Toda obra que llegue dañada al concurso no será expuesta.

13. Todos los gastos del traslado de las obras antes y después de la exposición correrán a cargo del concursante. En caso necesario, los artistas deberán hacerse cargo de todos los costes, gestiones y trámites que se deban realizar en las aduanas, tanto en el proceso de entrada en España como en el proceso de salida.

Para envíos internacionales es necesario utilizar una empresa de transporte privada e informarse bien de las normas de aduana del país de origen. No se admitirán, por tanto, obras enviadas por correo postal internacional.

14. Entre las obras seleccionadas, el jurado otorgará un Primer Premio dotado de 6000 euros y dos accésit sin dotación económica.

El premio estará sujeto a la retención fiscal que corresponda, según la legislación vigente en el momento de su entrega. Salvo causa mayor, será obligatoria la presencia del autor premiado en el acto de entrega de premios para que este sea efectivo.

15. La obra premiada pasará a formar parte de la colección CERCO, siendo propiedad de la Asociación de Artesanos de Aragón. El artista premiado no podrá participar en la siguiente edición.

16. El plazo para la recogida de los accésit y las obras no premiadas tendrán como límite el 29 de julio de 2022. Transcurrido este periodo, si alguna obra no hubiera sido retirada se entenderá que el autor renuncia a ella, y pasará a formar parte de los fondos patrimoniales de CERCO a todos los efectos.

17. La organización asegurará las obras, una vez comprobado su estado, al recepcionarlas, desde la llegada, hasta su salida una vez terminada la exposición.

18. Los participantes podrán donar sus trabajos, no premiados, a la organización, en este caso las obras donadas serán incluidas en la colección de cerámica de CERCO. Los trabajos que no hayan sido retirados en tiempo y forma, se considerarán abandonados y los organizadores, les dará el tratamiento que considere oportuno. La Asociación de Artesanos de Aragón establecerá las medidas necesarias para el mantenimiento y

conservación de las obras presentadas.

19. Las normas de este concurso se entienden aceptadas por los concursantes por el sólo hecho de participar. Cualquier circunstancia no prevista en las bases, será resuelta por el comité de selección, el Jurado o la organización, según proceda en cada caso.